

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS  
CURSO 2016-17

CENTRO: ...FACULTAD DE MEDICINA...  
LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES...  
PLAZO DE ENTREGA....

VER NORMAS GENERALES DE MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE MEDCINA EN <https://www.ucm.es/erasmus-estudios-2016-17>

PLAZAS CONVOCADAS: MODALIDAD DE PLAZAS DETERMINADAS

| PAÍS | EMPRESA/INSTITUCIÓN  | Nº PLAZAS | IDIOMA DE TRABAJO | DURACIÓN: MESES | PERFIL DE LA PLAZA |
|------|--|-----------|-------------------|-----------------|--------------------|
|      | LA FACULTAD DE MEDICINA SE ACOGE A LA MODALIDAD DE PLAZAS <b>NO DETERMINADAS</b> |           |                   |                 |                    |
|      |  |           |                   |                 |                    |
|      |  |           |                   |                 |                    |
|      |  |           |                   |                 |                    |
|      |  |           |                   |                 |                    |
|      |  |           |                   |                 |                    |
|      |  |           |                   |                 |                    |

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Training Agreement) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/a ERASMUS de la Facultad e incluirá en el Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.